

25 de agosto de 2004

Circular de Finanzas 05-06

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



### CREACIÓN CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NÓMINA

Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Oficina de  
Finanzas

<b>Núm. Cuenta</b>	<b>Descripción</b>
0-15263	Asociación Puertorriqueña de Ciencias de la Familia

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Nazeerah Elmadah  
Directora Asociada

ysc

Box 364984  
San Juan, Puerto Rico  
00936-4984  
(787) 250-0000  
FAX (787) 764-1971